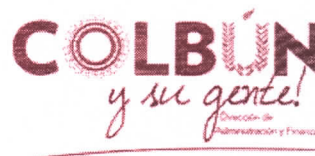




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01065/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 14 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433634 de Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto A. Exento N°594 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-16-LE16; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de doscientos flyer para Proyecto Recuperación de Espacios Públicos Perimetrales en Villa Bicentenario.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de impresos promocionales mencionados en considerando a nombre de: **Ricardo Zamorano Díaz, Rut N° 11.565.389-K.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$72.590 (Setenta y dos mil quinientos noventa pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140518 denominada "Adm. Recuperación de Espacios Públicos" del presupuesto vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/DFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 14-06-2016 15:21:39

Estado : Recepción Conforme

Número Licitación : 4168-16-LE16

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-736-SE16

SEÑOR (ES)	RICARDO FRANCISCO ZAMORANO DIAZ	A Sr (a)	: Ricardo Francisco Zamorano Díaz
DIRECCIÓN	Brazil # 991 esquina Linares	FONO	: (56)(73) 210335
RUT	: 11.565.389-k	FAX	: (56)(73) 210335

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flayer2
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	200 Unidad		Confección e impresión de Flayer, según diseño.	305,00	0,00	0,00	61.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		61.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		61.000
					19% IVA	\$		11.590
					Total	\$		72.590

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433634 SECPLA
Conv 4168-16-LE16.
Decreto 1065/16.-
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-25-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>